



RESOLUCION N.º 08/25

VISTO:

Visto el llamado a Concurso de Precios Nro. 01/25 para adquirir ***“Ejecución de Concreto Asfáltico”*** para cubrir 7000 m2, y la apertura de ofertas realizada el día 20 de febrero de 2025;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 21 de febrero de 2025 concluyó el análisis técnico, económico, jurídico y administrativo de las ofertas presentadas,

Que, una vez efectuada la apertura de sobres, presentación y oferta, se determinó en base a los documentos presentados, la factibilidad del estudio de las ofertas para los oferentes habilitados;

Que luego de un análisis pormenorizado, se aconseja adjudicar el contrato, objeto del Concurso de Precios N° 01/25, a la empresa: FRIGOPER S.A. la cual se ajusta en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ:

RESUELVE:

Artículo 1º)- Adjudicase el Concurso de Precios N° 01/25 para adquirir ***“Ejecución de Concreto Asfáltico”***, a la empresa FRIGOPER SA CUIT 30-70834312-5 por un monto total de pesos noventa y ocho millones (\$98.000.000,00.-) pagaderos en 4 cuotas iguales y consecutivas.

Artículo 2º)- Autorícese al Sr. Presidente Comunal a suscribir la documentación pertinente y convóquese a la empresa mencionada en el artículo precedente, para que, desde la notificación de la adjudicación y firma de los documentos, procedan a la ejecución de la obra especificada en el Concurso de Precios en los términos indicados en ella.

Artículo 3º)- Regístrese, publíquese y archívese.

Máximo Paz, 5 de marzo de 2025.

CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Maximo Paz



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Maximo Paz